



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, 23 de Julio de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 672 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00020830-9/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Jueza subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, Dra. Andrea Danas solicita, a partir del día 2 de agosto y hasta el 31 de octubre de 2019, la designación de los agentes Sofia Bellefemine en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en la Unidad Juez y Agustín Iván Danelinck en el cargo de Prosecretario Administrativo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 223/19-SISTEA, que el cargo de Prosecretario Coadyuvante interino en la Unidad Juez quedará sin cubrir en virtud de la finalización del interinato del agente Agustín Iván Danelinck, dispuesto por Resolución de Presidencia N° 469/2019, hasta el 1 de agosto de 2019.

Que en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en cuestión se encuentra confirmada la agente María Gisela Lenzi, conforme Resolución de Presidencia N° 1382/2017.

Que la agente Bellefemine se desempeña actualmente en el cargo de Prosecretaria Administrativa, confirmada mediante Resolución de Presidencia N° 1248/2014.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Administrativo que dejaría sin cubrir la agente Bellefemine, se solicita la designación del agente Danelinck.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA quien informó que la designación de la agente Bellefemine no tiene impacto presupuestario y que existen recursos presupuestarios y se ha procedido a afectar preventivamente la designación del agente Danelinck mediante constancia N° 1278-07/2019.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25,
Inc. 4, de la Ley 31,

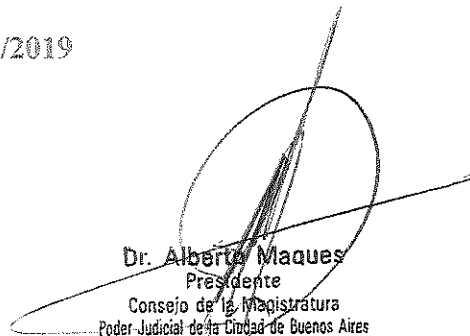
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar, partir del 02 de agosto de 2019, a la agente Sofia Bellefemine, Legajo N° 4274, en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en la Unidad Juez en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, hasta el 31 de octubre de 2019, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente María Gisela Lenzi; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Designar, a partir del 02 de agosto de 2019, al agente Agustín Iván Danelinck, Legajo N° 4943, en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, hasta el 31 de octubre de 2019, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Sofia Bellefemine; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 672 /2019



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires